ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE CONSTRUCTORA DE LA CADENA CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del año 2015, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía ubicado en las ciudadela PORTON DE LAS LOMAS SOLAR 15 MANZANA 37 REFERENCIA A DOS CUADRAS DE LA FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL, se reúnen los señores MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MATILLA, accionista y propietario de UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO 00/100 dólares; WILSON EMILIO DE LA CADENA MANTILLA, accionista y propietaria de SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa SEISCIENTAS NOVENTA Y CUATRO 00/100 dólares, GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO, accionista y propietario de CINCUENTA Y DOS acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa CINCUENTA Y DOS 00/100 dólares; se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su presidente WILSON EMILIO DE LA CADENA MANTILLA quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:
PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros de CONSTRUCTORA DE LA CADENA CIA. LTDA, correspondientes al ejercicio económico 2014.

1) Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por la Superintendencia de Compañías.
2) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del período 2014, siendo estos:
   Estado de Situación Financiera 2014
   Estado de Resultado Integral
   Estado de Flujo de Efectivo
   Estado de Cambios en el Patrimonio
   Notas a los Estados Financieros
   Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO- Designación del Comisario para el período 2014

CUARTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2014.Lo cual NO tuvo actividad FINANCIARA.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la compañía CONSTRUCTORA DE LA CADENA CIA. LTDA

Segundo.- Toma la palabra el Accionista MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCTORA DE LA CADENA CIA. LTDA. correspondientes al 2014, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, por votación unánime se decide aprobarlos.

Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de la compañía CONSTRUCTORA DE LA CADENA CIA. LTDA. correspondientes al año 2014, toma la palabra el accionista MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA, el que indica que durante el 2014, no se registró movimiento alguno hasta este periodo.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA.
Cuarto.-El accionista MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA, propone como Comisario del 2014, al INGENIERO COMERCIAL Ernesto Rafael Loffredo Chele, quien tiene experiencia en esas funciones. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Quinta.- El Contador de la compañía CONSTRUCTORA DE LA CADENA CIA. LTDA. explica a cada uno de los Accionistas, que en la elaboración de los Estados Financieros 2014, no procedió efectuar ajustes por aplicación de NIIF para las PYMES. Acto seguido esta situación es analizada por todos los Accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las doce horas y cincuenta y siete minutos. Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.

MILTON ENRIQUE DE LA CADENA MANTILLA
CC 0903018703
Accionista CONSTRUCTORA DE LA CADENA C. LTDA

WILSON EMILIO DE LA CADENA MANTILLA
CC 0902441799
Accionista CONSTRUCTORA DE LA CADENA C. LTDA

GONZALO GREGORIO VERA PIZARRO
CC 2000001061
Accionista CONSTRUCTORA DE LA CADENA C. LTDA